

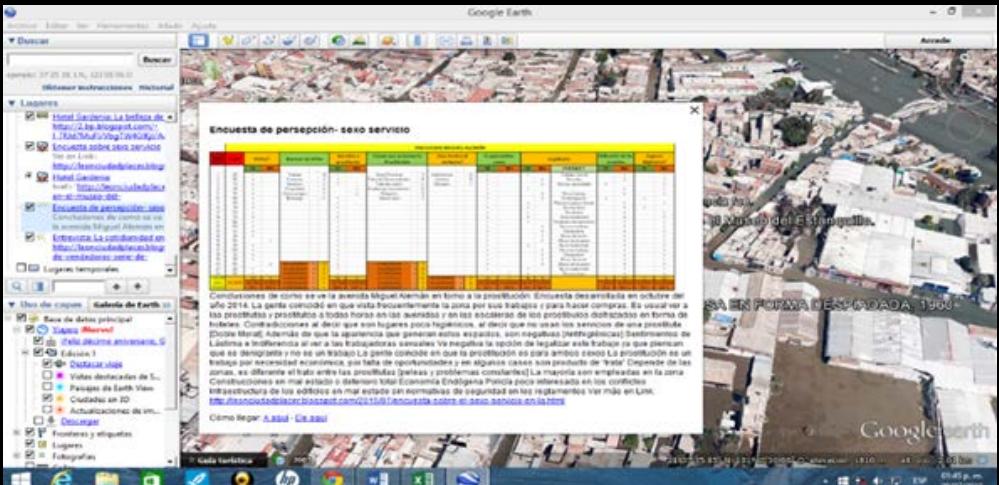
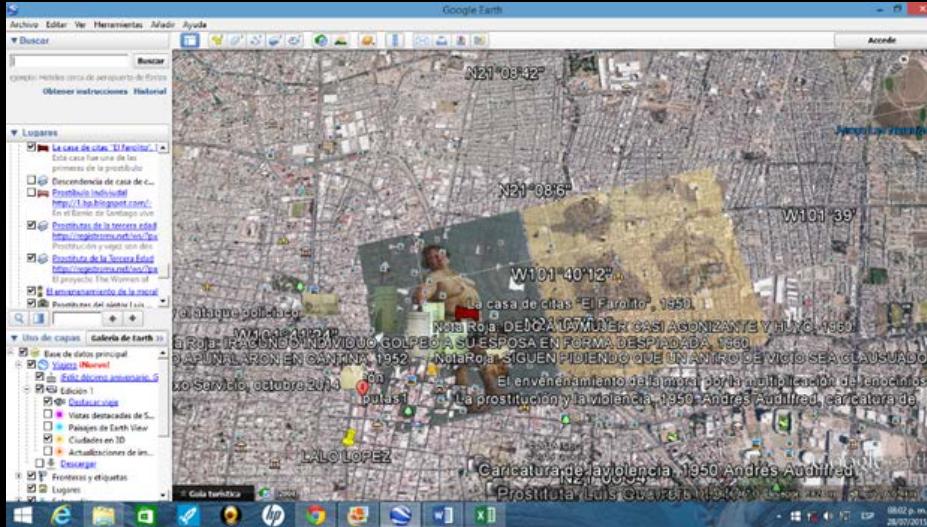
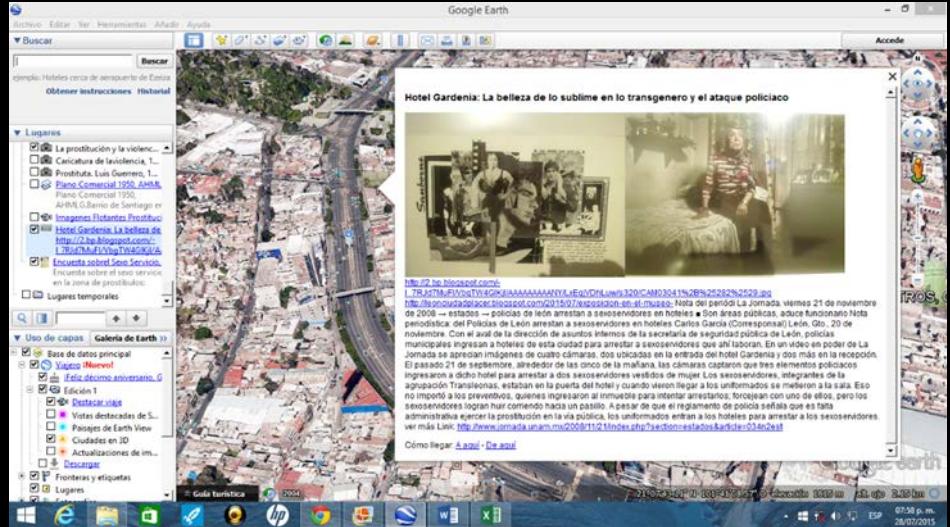
Modelos urbanos de higiene y salubridad bajo las ópticas de inclusión, exclusión y control. El caso de las Colonias Flores Magón, Andrade y el Barrio de Santiago en su zona de tolerancia.

Salvador Zermeño Méndez

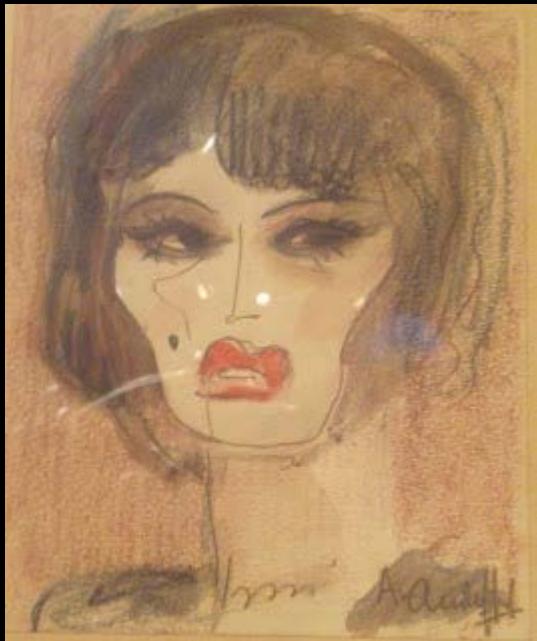
FORO OBSERVALEÓN 2015

Universidad iberoamericana

17 septiembre 2015.



Modelos urbanos de higiene y salubridad bajo las ópticas de inclusión, exclusión y control. El caso de las colonias Flores Magón, Andrade y el barrio de Santiago en su zona de tolerancia.



Se puede entender de dos formas la ciudad, **una bajo la lógica marxista** de una división social del trabajo, en las relaciones obrero-patronales, la ciudad se empieza a dividir; a segregar, a separar. Espacios de inclusión y exclusión, espacios de control, la elección de la zona roja nos hablará de cómo las llamadas “obreras del amor” satisficieron en un espacio controlado de hacinamiento a **todos los varones de las distintas clases sociales en un mismo espacio**. No perdemos de vista la otra forma, la mirada de ciudad de clases sociales y la ciudad moral cristiana que pide orden y mesura.

Configuración de la arquitectura prostibularia de la zona roja del barrio de Santiago y Bellavista



Constituyen los términos de inclusión y exclusión espacial de las formas de desarrollo y premodernidad. Conceptos mostrados en dicha configuración arquitectónica en las que las acciones como:

Higienizar la ciudad, salubridad, normalización, control de enfermedades, desarrollo, pavimentación de calles, colocación de drenaje; y el nacimiento de la arquitectura moderna con atributos como amplitud espacial, higiene, iluminación, ventilación, separación de los espacios públicos y privados, intimidad y funcionalismo racional: son ajenos en una zona donde se concentran las actividades de esparcimiento y goce sexual de los habitantes masculinos de las distintas clases sociales de León.

Los “desechos” urbanos



La ciudad de León, con el nacimiento de los barrios obreros como la colonia Flores Magón (ubicada al sur poniente de la ciudad) en una periferia que marca la expansión urbana, se visualiza en su interacción con el resto de los barrios y actividades de la vida cotidiana de los usuarios; señalando los ***desplazamientos o acumulaciones de la ciudad que dibujan el rechazo de lo que no es tratable, los “desechos” urbanos***, calles sin pavimentar, sin drenaje y con incipientes áreas de donación. Dicha colonia nace a través de una cooperativa, pero ajena a los primeros planteamientos de planeación urbana.

Modelos urbanos de la burguesía



- Las unidades de análisis realizados en las colonias Flores Magón y Barrio de Santiago, muestran espacios arquitectónicos y urbanos de aislamiento, hacinamiento, control, carencia de higiene -con sus calles **sin pavimentar y cuartos para el ejercicio de la prostitución sin la privacidad necesaria**.
- A diferencia de la colonia Andrade (antes llamada ciudad Jardín) en donde los espacios son amplios y **las atmósferas de convivencia vecinal se dan entre la seguridad e higiene**, espacios arquitectónicos diseñados para un sano desarrollo de los habitantes.



- En casi todos los análisis de la ciudad encontramos el supuesto vínculo existente entre los procesos sociales y la formación, desarrollo y estructura de ciudades, al comparar los tres sectores establecemos esa dinámica **del hábitat, la reproducción de los medios de realización y el placer**. Aspectos que reconfiguran el espacio arquitectónico y urbano cartográfico por un lado y la mutación de los cuerpos por otro.
- **Desde esta perspectiva, la ciudad es vista como algo más que un conglomerado de calles, edificios, plazas y otros lugares públicos.** Es concebida como un conjunto de relaciones e interacciones ligadas al espacio físico. **Como un lugar de dominación donde se concentra el poder.** Es entendida también como un microcosmos social en el que coinciden aspectos físico-geográficos, espaciales, culturales, institucionales, económicos, demográficos y sociales; con carencias significativas y exclusiones a lo que De Certeau llamó la ciudad de los “desechos”.





Título de la nota: “Continúa la Campaña de Moralización”

Texto: “Las diferentes agrupaciones de locatarios y comerciantes de esta ciudad, así como otros organismos del sector privado, se manifestaron a favor, por enésima ocasión de la idea de impedir el funcionamiento de lenocinios en el perímetro urbano. Señalaron que esa necesidad ha sido planteada cada vez que un nuevo ayuntamiento inicia sus funciones pero que es necesario insistir por la necesidad de moralizar el medio y de evitar el envenenamiento y los prejuicios que la existencia de esa lacra determinan.

PALABRAS CLAVE

Moralizar el medio, moralizar, envenenamiento, lacra, campaña de moralización, beneficio , multiplicación, multiplicación de lenocinios y de centros de vicio, erradicar la zona de tolerancia, zona de tolerancia.

De Certera Puñalada Privó de la Vida a su Víctima

vida respondió al nombre de Micaela Flores Silva, a quien privó de la vida de certera puñalada en el corazón, el día 26 de octubre del presente año, registrándose los hechos en el interior de la casa de vicio ubicada en la calle del Ciprés.

Los hechos como oportunamente mencionamos fueron a consecuencia de los celos de la autora de este crimen, la cual sorprendió a su esposo y a la mariposilla en el interior de él.

El Juez segundo del ramo penal sentenció ayer a diez años

Santos Larga
Parte que jueza por tres m...
agravio d...
lmo se...
de ses...
el cre...
tomicie...
Juez otr...
vista n...
un mu...
res...
con co...
en cu...

Este j...
el mes...
bó a m...
disputar...

Justi...
lent...
y v...
se...
h...
rel...
tal q...
n...
que q...
lo b...
lengua...

Insp...
compre...
a ganar...
star

Batida Oficial Contra Choferes Irresponsables

El "Túnel de Tránsito Municipal", sigue llevando a cabo la campaña en contra de los choferes que en estado de ebriedad manejan los medios de motor, entre los que conviene mencionar tanto a E. Zorrilla, Luis Sierra y Antonio Ciudadán, los cuales fueron sorprendidos en diversas partes de la ciudad conduciendo vehículos estacionados a punto de ocasionar varias tragedias.

Fueron remitidos inmediatamente a la cárcel municipal y ante de la multa que en los imprecisiones de los choferes municipales se tendrá que pagar, la que les impone el juez de la causa dependiendo la cual no existe doblete y la condena queda desierta y la ejecución de la multa deberá practicarse dentro de los quince días siguientes.

Las multas serán impuestas al Jefe del Departamento de

Según declaraciones de la conyugue, hoy sentenciada, la herida se la infirió a consecuencia de haberla sorprendido con su esposo tanto más cuanto que se encontró dilapidando su dinero en la vida galante, dinero que era necesario para su familia, por tener poco tiempo de haber llegado a esta ciudad procedente de una ranchería de este municipio donde el esposo se dedicaba a ganarse la vida y de sus familiares a base de labores agrícolas.

Ella fue aprehendida a la una de la mañana del día siguiente y de plano explicó su delito en el momento de ser aprehendida por el jefe de grupo del Servicio Secreto, motivo por el cual fue expedita su sentencia precisamente al mes de haber cometido su delito.

Ahora ya lo encuentra en una de las salas de la cárcel en la cual una de las fotografías que publicaremos se le nota llorando por la angustia y al lado de una de sus hijitas con la cual tendrá que pasar la sentencia a la cual fue acreedora por el Juez primero segundo penal que le instruyó el proceso.

Título de la nota: "De certera puñalada privó de la vida a su víctima"

Texto: Vida respondió al nombre de Micaela Flores Silva, a quien privó de la vida de certera puñalada en el corazón, el día 26 de octubre del presente año, registrándose los hechos en el interior de la casa de vicio ubicada en la calle del Ciprés.

Los hechos como oportunamente se informó, fueron a consecuencia de los celos de la autora de este crimen, la cual sorprendió a su esposo y a la mariposilla en el interior de él.

El Juez segundo del ramo penal sentenció ayer a diez años de prisión a la Sra. Francisca Méndez por haber resultado culpable del delito de homicidio en la persona que en una casa jugando a los dados y antes de herir a su cónyuge el cual huyó prefirió matar a la compañera de juego.

La herida se la propino con un puñal en el corazón lesionándole y causándole una anemia aguda, que originó la muerte poco antes de ser atendida en la Cruz Roja.

Según declaraciones de la conyugue, hoy sentenciada, la herida se la infirió a consecuencia de haberla sorprendido con su esposo tanto más cuanto que se encontró dilapidando su dinero en la vida galante, dinero que era necesario para su familia, por tener poco tiempo de haber llegado a esta ciudad procedente de una ranchería de este municipio donde el esposo se dedicaba a ganarse la vida y de sus familiares a base de labores agrícolas.

Ella fue aprehendida a la una de la mañana del día siguiente y de plano explicó su delito en el momento de ser aprehendida por el jefe de grupo del Servicio Secreto, motivo por el cual fue expedita su sentencia precisamente al mes de haber cometido su delito.

Ahora se le encuentra en una de las salas de la cárcel, en la cual una de las fotografías que publicaremos se le nota llorando por la angustia y al lado de una de sus hijitas con la cual tendrá que pasar la sentencia a la cual fue acreedora por el Juez primero segundo penal que le instruyó el proceso.

**Puñalada, Casa de vicio,
mariposilla, dilapidando,
vida galante, certera
puñalada, herida con un
puñal en el corazón.**

- JUEGO SEMÁNTICO
- La vida galante es una certera puñalada.
- Las casas de vicio son una herida con un puñal en el corazón
- Las mariposillas contribuyen a la vida galante, por tanto son puñaladas a la sociedad.

Lo Apuñalaron de Muerte en una Discusión de Cantina

En la cantina denominada "Foreing Club" fue apuñalado dos en copas surgió una discusión en cuyos puntos los rivales no pudieron ponerse de acuerdo.

De las palabras pasaron a los hechos, se armó entonces fenomenal escándalo, siendo durante la confusión cuando fue herido el tal Mandujano.

Los hechos se registraron la noche del miércoles, a eso de las veinticuatro horas.

Durante largo tiempo estuvieron tomando en franca ca-

GACETILLAS POLICIACAS

En el crucero formado por las calles de Melchor Ocampo y Camelia, se registró el atropellamiento de Epifanio Nieto, victimado por J. Jesús Paredes, quien en estado de ebriedad tripulaba el auto placas de circulación G-34-470.

El herido fué atendido por la Cruz Roja y conducido al Hospital Civil, en tanto que el chofer pasó a la cárcel, puesto a disposición del Agente del Ministerio Público. La víctima

Título de la nota: "**Lo apuñalaron de muerte en una discusión de cantina**"

Texto: En la cantina denominada "Foreing Club" fue apuñalado Victoriano Mandujano cuyos agresores, que responden a los nombres de J. Guadalupe Ortiz, Gerardo y J. Guadalupe la Rosa, se encuentran ahora en la cárcel Municipal, a disposición del Agente del Ministerio Público.

Los hechos se registraron la noche del miércoles, a eso de las veinticuatro horas.

Durante largo tiempo estuvieron tomando en franca camadería y ya una vez entrados en copas surgió una discusión en cuyos puntos los rivales no pudieron ponerse de acuerdo.

De las palabras pasaron a los hechos, se armó entonces fenomenal escándalo, siendo durante la confusión cuando fue herido el tal Mandujano.

La víctima fue levantada instantes después y conducida al Hospital Civil a bordo de la ambulancia de la Inspección de Policía.

La herida más grave es una que se ubica en la región abdominal por lo que el lesionado ha quedado sujeto a estricta observación médica.

Los presuntos responsables manifestaron que ciertamente la noche del hecho estuvieron en compañía de Mandujano, pero que no recuerdan haberlo herido.

Ellos sólo hacen memoria de que la víctima los insultó en tal forma que los tres se le echaron encima, sin darse cuenta exacta como se hayan desarrollado los hechos, pues también se encontraban bajo el influjo de bebidas embriagantes.



- Apuñalaron, Cantina, camadería, apuñalado, entrados en copas, influjo de bebidas embriagantes, herida abdominal.
- **JUEGO SEMÁNTICO**
- Las cantinas son cuna de camaderías.
- Las cantinas son cuna de embriagantes.
- Las cantinas emanan apuñalados.
- Las cantinas emanan violencia.



Título de la nota: "Enérgica protesta contra céntrico antro de vicio"

Texto: Los vecinos de las calles del Clavel, en escrito que dirigen a las Autoridades Municipales, piden el inmediato retiro del centro de vicio propiedad de la señora Juana Martínez por constituir una grave amenaza para la moral pública.

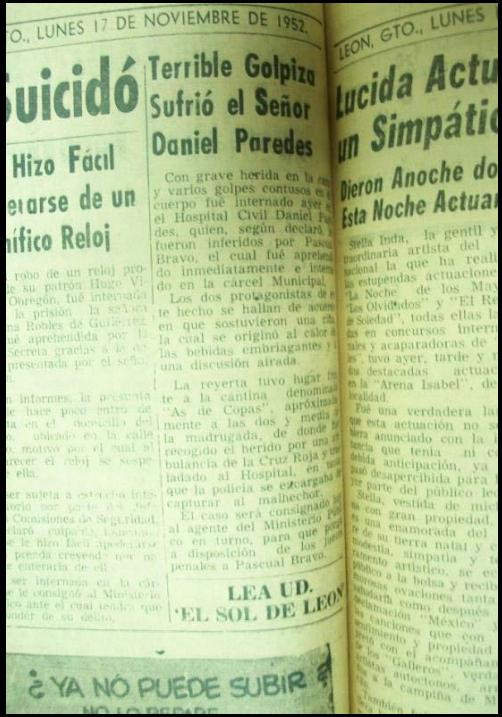
De acuerdo con el contenido de la denuncia, en el referido centro de vicio continuamente se registran escándalos de toda índole que pueden degenerar en alguna tragedia, además de la serie de espectáculos bochornosos que presentan las mujerzuelas que frecuentan el mismo.

Atendiendo las quejas de los vecinos, el Alcalde Municipal inmediatamente ordenó al jefe de la Oficina de Control de Inspección de Reglamentos Municipales, a fin de que se abra una investigación al respecto, cuyo informe servirá de base para fijar un plazo a la señora Martínez para que retire el centro.

Finalmente se dijo que en caso de que la señora Martínez no cumpla con la disposición que en breve le harán giradas, se procederá de inmediato a la clausura definitiva de la aludida casa de vicio.

PALABRAS CLAVE

Enérgica Protesta, Antro de Vicio, centro de vicio, mujerzuelas, enérgica protesta contra antro de vicio, grave amenaza contra la moral pública, casa de vicio.



Título de la nota: "Terrible golpiza sufrió el señor Daniel Paredes"

Texto: Con graves heridas en la cara y varios golpes contusos en el cuerpo fue internado ayer en el Hospital Civil Daniel Paredes, quien, según declaró le fueron inferidos por Pascual Bravo, el cual fue aprehendido inmediatamente e internado en la cárcel Municipal.

Los dos protagonistas de este hecho se hallan de acuerdo en que sostuvieron una riña la cual se originó al calor de las bebidas embriagantes y una discusión airada.

La reyerta tuvo lugar en la cantina denominada "As de Copas", aproximadamente a las dos y media de la madrugada, de donde fue recogido el herido por una ambulancia de la Cruz Roja y trasladado al Hospital, en tanto que la policía se encargaba de capturar al malhechor.

El caso será consignado para que se ponga a disposición de los jueces penales a Pascual Bravo.

PALABRAS CLAVE

Golpiza, Cantina, reyerta, terrible golpiza, heridas en la cara, riña que se originó por el calor de las bebidas embriagantes, cantina.



Título de la nota: “**De 200 antros, quedan sólo 30, por la campaña efectiva**“

Texto: GUANAJUATO, Gto. Junio 5.- La H. Legislatura local ha aprobado las modificaciones propuestas por el Ejecutivo, al Código Penal, en lo relativo al artículo que define el delito de lenocinio. Esas modificaciones, -reveló el Gobernador del Estado-, tienen por objeto perseguir verdaderamente y sancionar ese delito, el tráfico de blancas en todas sus formas, etc., y representan el inicio de la más energica y decidida acción legalmente fundamentada para combatir el vicio y el clandestinaje en todo el Estado.

Con la modificación al texto del artículo relativo al delito de lenocinio, queremos dejar plenamente asentado que el camino lógico de un pueblo que se esfuerza por mejorar sus condiciones de vida es el del trabajo; nuestro pueblo es un pueblo de trabajo , no de disipación y al oponer barreras y al perseguir el vicio y el delito de lenocinio creemos que estamos resaltando los buenos atributos del Estado de Guanajuato dijo el Gobernador al hacer el anuncio oficial de la aprobación de las modificaciones al código penal.

PALABRAS CLAVE

Lenocinio, tráfico de blancas, combatir el vicio y clandestinaje, nuestro pueblo es un pueblo de trabajo no de disipación, sancionar ese delito.



Título de la nota: “**Mitin anoche en la calle Noriega, por los vecinos**”

Texto: Cerca de treinta personal vecinas de la calle Noriega, se reunieron ayer por la noche en un mitin de protesta contra el centro de vicios en la casa número 302 de dicha calle.

Con toda energía hicieron patente su descontento e inconformidad a consecuencia de estar soportando la serie de espectáculos bochornosos y sin número de escándalos que se suscitan al diario, ante la complacencia de las autoridades y en forma especial la Presidencia Municipal quienes nada han hecho por reprimirlos, no obstante las tantas protestas que se han enviado con el propósito que sea retirado ese antro de vicio que se menciona. El acto, al que como se dijo asistieron cerca de trescientas personas, dio principio a las ocho y media de la noche, y tuvo como escenario precisamente frente a la casa teatro del vicio número 302 de la calle Noriega, estando presidido por los señores Guillermo Velasco González, el señor Fidel Ortiz, en representación de la Unión de Padres de Familia, Roberto Picón, Dionisio González y Rafael Valadez; estos tres últimos en representación de otras organizaciones en pro Moralidad del Ambiente.

Las cinco personas mencionadas, en los cuarenta y cinco minutos duración que tuvo el mitin estuvieron alternándose para pronunciar cortos discursos como protesta por el funcionamiento de ese antro. En la misma forma lanzaron fuertes cargos en contra de la Presidencia Municipal por el poco caso que les ha hecho hasta el momento en sus anteriores denuncias.

Dijeron que hace un mes y medio se presentó ante el Alcalde una comisión integrada por diez personas quienes portando un pliego con ciento cincuenta y siete firmas estampadas por vecinos de la calle Noriega, en dicho pliego se encontró el disgusto e inconformidad por las funciones del antro de vicio en esa calle.

Ciertamente, dijeron, les dijo que se iba a retirar, pero hasta el momento dicha mesa no se ha hecho. Por ultimo, dijeron que en caso que sus protestas no hagan eco aquí, procederán ante el Gobierno de Estado.



- Mitin de protesta, espectáculos bochornosos, teatro del vicio, moralidad, descontento e inconformidad.
- **JUEGO SEMÁNTICO**
- Los teatros de vicio son espectáculos bochornosos.
- Los teatros del vicio atentan contra la moralidad, generando descontento e inconformidad.
- Los teatros del vicio llevan a mítines de protesta.



Título de la nota: “**Dejó a la mujer casi agonizante y huyó, pero luego fue detenido**“

Texto: La señora Victoria Ibarra Díaz fue víctima de la ira incontenta de un individuo desobligado que es su marido y que al decir de ella misma ha convertido desde hace años su hogar en un infierno, pues a pesar de que ella trata por todos los medios de complacerle inclusive ayudándole en su trabajo al sostenimiento de la familia, el resultado ha sido un constante mal trato de obra y de palabra y más aún cuando ingiere el mal esposo bebidas embriagantes. Ayer por la mañana la señora estaba preparando el desayuno cuando llegó su marido de nombre Luis González Mayorga, exigiendo que inmediatamente le sirviera de almorcázar, y como se tardó unos cuantos instantes, sin más ni más empezó a injuriarla y uniendo la acción a la palabra la emprendió a golpes contra ella hasta dejarle sin conocimiento y bañada en sangre.

A los gritos de la señora acudieron otros familiares y vecinos hasta su casa, sita en la calle de La Luz 308, pero ni ante ellos González Mayorga se detenía y seguía pegando a la pobre mujer, no parando hasta que, comodito, notó que estaba privada del conocimiento.

Entonces, abriéndose paso entre la multitud que ya quería lanzarse sobre él para golpearlo, echó a correr sin que nadie hubiera podido darle alcance.

Alguien llamó a la policía y a la Cruz Roja y mientas los ambulantes de la benemérita institución conducían al hospital a la señora, los Agentes del Servicio Secreto se dieron a la persecución del furibundo Luis, logrando detenerlo, hecho lo cual lo internaron en la cárcel a disposición del Fiscal Investigador. El presunto delincuente confesó de plano ser el autor de la golpiza de su esposa, pero dijo que ella dio motivo, ya que no quiso atenderlo inmediatamente como él quería y como tiene la obligación de hacerlo.

Hoy el Fiscal proseguirá la averiguación de este hecho y decidirá si hace consignación al Juez de lo Penal en turno para que se siga proceso al golpeador por los delitos que resulten en su contra.



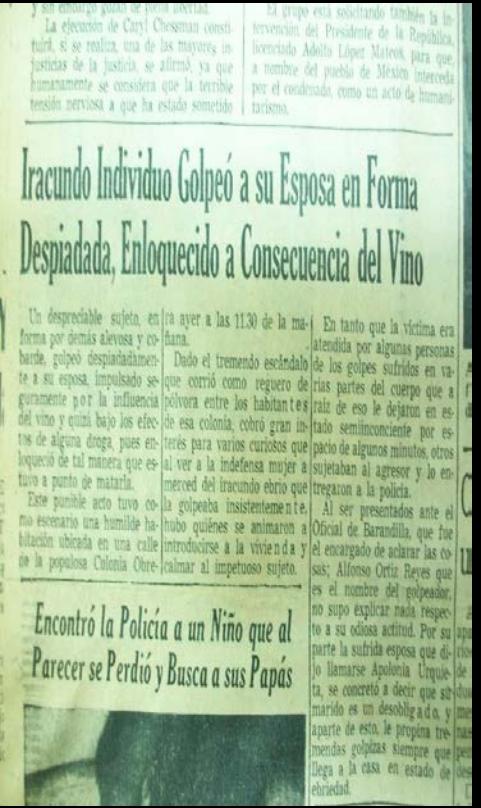
**Mujer casi agonizante, Ira incontenta, hogar en un infierno,
bebidas embriagantes, injuriarla, bañada de sangre, furibundo.**

JUEGO SEMÁNTICO

Las bebidas embriagantes nacen de un hogar en un infierno.

La injuria y la furia llevan a que los hombres intenten matar mujeres.

Una mujer casi agonizante y bañada en sangre fue producto de un hombre furibundo.



Título de la nota: "Iracundo individuo golpeó a su esposa en forma despiadada enloquecido a consecuencia del vino"

Texto: Un despreciable sujeto, en forma por demás alevosa y cobarde, golpeó despiadadamente a su esposa, impulsado seguramente por la influencia del vino y quizá bajo los efectos de alguna droga, pues enloqueció de tal manera que estuvo a punto de matarla.

Este punible acto tuvo como escenario una humilde habitación ubicada en una calle de la populosa Colonia Obrera, ayer a las 11:30 de la mañana.

Dado el tremendo escándalo que corrió como reguero de pólvora entre los habitantes de esa colonia, cobró gran interés para varios curiosos que al ver a la indefensa mujer a merced del iracundo ebrio que lo golpeaba consistentemente, hubo quiénes se animaron a introducirse a la vivienda y calmar al impetuoso sujeto.

En tanto que la víctima era atendida por algunas personas de los golpes sufridos en varias partes del cuerpo que a raíz de eso le dejaron en estado semiinconsciente por espacio de algunos minutos, otros sujetaban al agresor y lo entregaron a la policía.

Al ser presentados ante el Oficial de Barandilla, que fue el encargado de aclarar las cosas; Alfonso Ortiz Reyes que es el nombre del golpeador, no supo explicar nada respecto a su odiosa actitud. Por su parte la sufrida esposa que dijo llamarse Apolonia Urquiza, se concretó a decir que su marido es un desobligado, y aparte de esto, le propina tremenda golpiza siempre que llega a la casa en estado de ebriedad.



- **PALABRAS CLAVE**

- Golpeó despiadadamente a su esposa, en forma alevoso y cobarde, iracundo sujeto, indefensa esposa, marido desobligado, impulsado por la influencia del vino, efectos de alguna droga, a punto de matarla, humilde habitación.

- **JUEGO SEMÁNTICO**

- Los sujetos iracundos e impulsados por la influencia del vino son cobardes.
- Los efectos de las drogas y el vino llevan a estar a punto de matar a personas.
- Los maridos desobligados y las esposas indefensas son matrimonios comunes.

Continúa la campaña en pro de la Moralización

“El Ingeniero Enrique Aranda Jr. Presidente Municipal, ordenó ayer por la mañana la clausura definitiva del antro de Vicio ubicado en la calle del Ciprés, en el cual se registró un homicidio y numerosos escándalos que originaron las más enérgicas protestas de parte del vecindario.

En término de dos meses son cuatro ya los antros de perdición clausurados por el Presidente Municipal, siendo los otros dos el de La Morita y Las Poquianchis. El Ingeniero Aranda declaró ayer que proseguirá **su labor de moralización** pues sobre él el resguardo de los intereses morales y materiales de la ciudad y no consentirá jamás que éstos sean lesionados en lo más mínimo.”

Enérgica Protesta Contra Céntrico Antro de Vicio

“Los vecinos de la calle del Clavel, en escrito que dirigen a las Autoridades Municipales, **piden el inmediato retiro del centro de vicio** propiedad de la señora Juana Martínez por constituir una grave amenaza para la moral pública.

Atendiendo las quejas de los vecinos, el Alcalde Municipal inmediatamente ordenó al Jefe de la Oficina de Control de Inspección de Reglamentos Municipales, a fin que se abra una investigación al respecto, cuyo informe servirá de base para fijar un plazo a la señora Martínez para que retire dicho centro.”

Los sistemas de control se fueron agudizando en torno a las miradas sociales y las políticas de normativización y sistemas de cobro de impuestos iban en aumento, medidas municipales y en las esferas del gobierno estatal. Aspectos que se traducirían en los sistemas de vigilancia y reacomodo espacial o reorganización arquitectónica urbana del funcionamiento de la zona de tolerancia.

El gobierno estatal en torno a las medidas de control y al delito de lenocinio estableció que: “La H. Legislatura local ha aprobado las modificaciones propuestas por el Ejecutivo, al Código Penal, en lo relativo al artículo que define el delito de lenocinio. Esas modificaciones, -reveló el Gobernador del Estado-, tienen por objeto perseguir verdaderamente y sancionar ese delito, el tráfico de blancas en todas sus formas, etc. Y representa el inicio de la más enérgica y decidida acción legalmente fundamentada para combatir el vicio y el clandestinaje en todo el Estado.

Tan sólo en León, dijo el Gobernador, existían más de doscientos lenocinios, que por la acción de las autoridades sanitarias federales, Inspección de Alcoholes y otras han quedado reducidas a 30 ó más que están destinados a desaparecer al igual que desaparecerán en todo el Estado.”

Código Penal para el Estado de Guanajuato 1956, que establece en su Capítulo III vinculado al Lenocinio:



- En el artículo 157 “**El lenocinio se sancionará con prisión de seis meses a ocho años y multa de cincuenta a cinco mil pesos**”
- En el mismo Capítulo, el artículo 158 mencionaba lo siguiente: “**Comete el delito de lenocinio toda persona que, sin autorización legal, habitual o accidentalmente explote el cuerpo de la mujer por medio del comercio carnal, se mantenga de este comercio u obtenga de él un lucro cualquiera.**

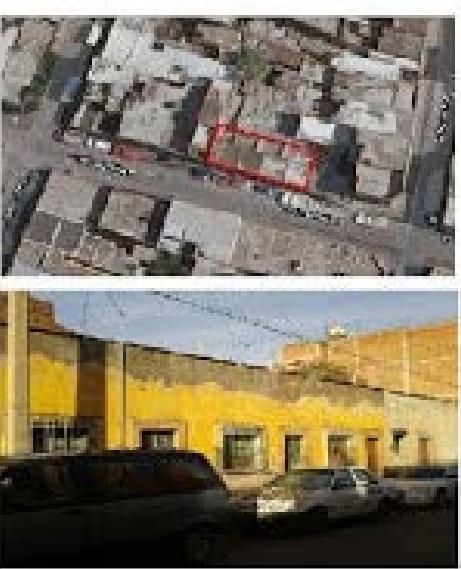
- El artículo 159, establecía lo siguiente: “Al que habitual o accidentalmente encubra, concierte o permita el comercio carnal de **menores de edad**, se le aplicará la pena señalada en el artículo 157.”
- El artículo 160, señalaba lo siguiente: “Cuando quien comete los delitos previstos en este capítulo y en el anterior sea **ascendiente, padrastro o madrastra del menor**, se le privará también de todo derecho a los bienes del ofendido y de la patria potestad sobre sus descendientes.”
- El artículo 161 establecía lo siguiente: “Los delincuentes de que se trata en este capítulo, y en el anterior, quedarán **inhabilitados para ser tutores y curadores.**”



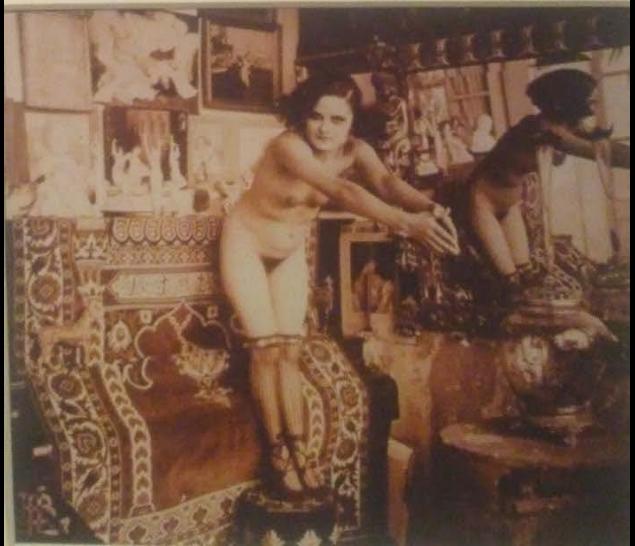
- Las palabras clave :
- Lenocinio
- Prisión
- Explotación
- Cuerpo de la mujer
- Menores de edad
- Padastro o madrastra
- Inhabilitados



Victoria González Medina
Gutiérrez Nájera # 311



- Juego semántico, se establecen cuatro líneas:
 - La acción de lenocinio que sin autorización legal explote el cuerpo de la mujer.
 - **El atractivo de los prostíbulos era con menores de edad en 1955-60, incluyendo prácticas de bestialidad**
 - La prisión a quien explote el cuerpo de la mujer y a menores de edad
 - La mala fama y vejación de la mujer prostituta





El primer sector lo comprenden los primeros fraccionamientos burgueses: Bellavista, Ciudad Jardín y León Moderno, contiguos al Centro Histórico, el sector de crecimiento de la inclusión por su cercanía a los radios de influencia de los servicios centralizados del presente estudio; el otro sector, el que denominaremos de la exclusión, determinada por su alejamiento de la ciudad funcional. La colonia Flores Magón que se conformó desde 1950, alejado de la mancha urbana y con dificultades de transporte para acceder. Y el sector del control, normalización e higienización que nace en 1927, como la zona de tolerancia y que entre 1955 a 1960 tendrá su auge y decadencia

- LA CONSTRUCCIÓN CARTOGRÁFICA EN 1956, DE LA NORMATIVIDAD Y SISTEMAS DE CONTROL EN LOS PROSTÍBULOS DE LA CIUDAD DEL PLACER A CARTOGRAFIAR
- En la cartografía hace necesaria la inclusión de las normas y reglamentos para el control de la prostitución, de la época.
- Las normatividades y controles que se incluyen en la cartografía de la ciudad del placer se establecieron en el Código Penal para el Estado de Guanajuato de 1956 y que establece en su Capítulo III vinculado al Lenocinio, artículo 157
- Las palabras clave a incorporar en la tabla semántica son:
 - . Lenocinio
 - . Prisión
 - . Explotación
 - . Cuerpo de la mujer
 - . Menores de edad
 - . Padrastro o madrastra
 - . Inhabilitados



- Y la señora Lourdes nos comenta: “La zona de tolerancia la quitaron hace mucho, en aquel entonces eran de mucho respeto las mujeres, yo vivía aquí a la vuelta (en la Gutiérrez Nájera) la zona de tolerancia estaba en la Gutiérrez Nájera hasta el mercado por la Artes, en ese tiempo pues existían los burdeles, en la mera esquina de La Paz y la Gutiérrez Nájera, **yo pienso que antes había más control de todo eso porque la gente y las personas respetaban**, mucho a los niños, porque nunca vimos mujeres en la calle, todo era de la puerta de la calle pa'dentro, todo era muy privado había muchas casas de burdeles, había pues varias casas, pero ora sí que yo digo pues estaban muy bien, **se conservaban muy respetuosas, porque uno chiquillo pues toda la vida vivió aquí a la vuelta**, antes cuando estábamos chiquillas uno pasaba y nunca miraba uno que **hicieran desmadres, desfiguros**, no no eran personas bien, **respetaban a todo mundo ahora sí que su vida era su vida, eran muy respetuosas, en ese tiempo lo que si vi es que hubo varios muertos en el burdel de aquí a la vuelta (El mocho)**, había muchos burdeles, eran casas grandísimas, había muchos burdeles del lado de la Paz, “**El Titina**” Tenía el Farolito aquí a la vuelta (En la Gutiérrez Nájera) son las tres casas que están juntas...”



El 17
La Paz



El Farolito
Gutiérrez Nájera # 309, 311, 313



La Casa Azul
Gutiérrez Nájera # 413



El Mocho
Gutiérrez Nájera esq. La Paz

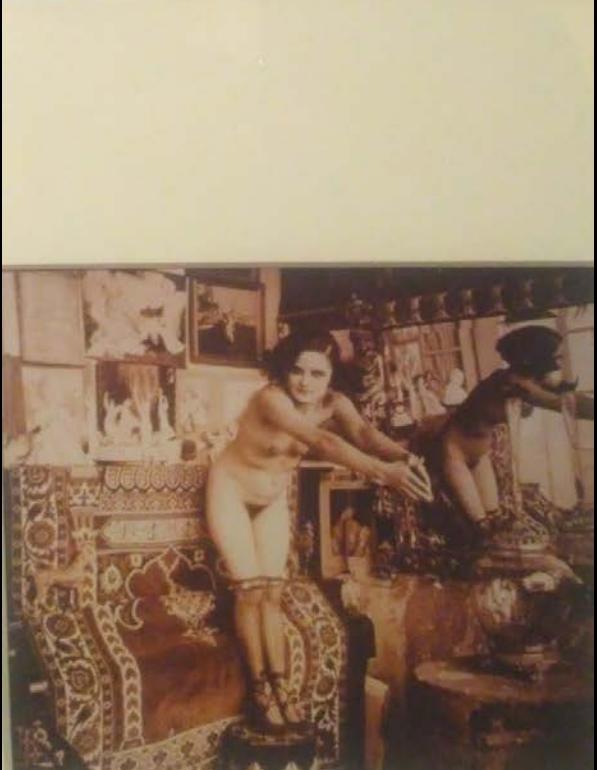


La Casa Roja
Gutiérrez Nájera # 420



La Casa Amarilla
La Paz # 503





- Eduardo López, quien fue locutor del programa *Buenas Noches León* y que en ocasiones transmitía desde los centros nocturnos en la década de los 70s y 80s, recuerda cómo funcionaba la zona roja en la década de los 50s, en entrevista nos menciona:
- “**El Dr. Antonio Esquerra Aguilar, era con quien se acudía en aquel tiempo para ser curado de la gonorrea, él no temía decirte a qué sitios ir o no ir, dependiendo de dónde estaban las contagiadas de gonorrea.** Los lugares eran de evidentes carencias en su infraestructura, las casas accesorias eran sólo habitaciones con camas o catres cuya división eran sólo cortinas, espacios mal olientes e insalubres”.

- Don Alfredo de 85 años de edad, personaje clave del Barrio de Santiago con un negocio de mariscos que data de hace 50 años nos comenta que: “La entrada simbólica a la zona de tolerancia está marcada por una tienda de nombre La Llamarada (calle Hermanos Aldama esq. Con Amado Nervo), **era el acceso a un sitio donde todo es permitido, donde todo se vale.**



Y las casas de asignación[1] una década después:

Arcelia Gómez.....	Guillermo Prieto 420
Arcelia Gómez.....	Bolivia 632
Sucesores de Ma. Elena Rosales.....	Gutiérrez Nájera 408
Santiaga Ramírez.....	Gutiérrez Nájera 420
Esperanza Rodríguez.....	Chirimoyo 151
Juana Jiménez.....	Canadá 622
Carmen Rosales.....	Gutiérrez Nájera 413
Beatriz Ortiz.....	Cuitzeo 502
Yolanda Sánchez.....	San Miguel Allende 115
Úrsula Gutiérrez Pérez.....	Michoacán 202
Juana Rodríguez.....	Santo Domingo 219
Ma. Eugenia Pérez.....	Yucatán 305
Nicanor Gutiérrez.....	Gutiérrez Nájera 407
Elisa Domínguez.....	Gutiérrez Nájera 406
Natalia Jiménez.....	Gutiérrez Nájera 411
Martina Mora.....	Reforma 635
Natalia Jiménez.....	Rosa de Castilla 113
María Muñoz.....	Rosa de Castilla 109
Carmen Gutiérrez.....	Rosa de Castilla 102
Celia Ramírez Estrada.....	Gutiérrez Nájera 303
Mario Reyes.....	Artes 420
José Luis Aguirre.....	Artes 416
José Luis Aguirre.....	Artes 513
María Reyes.....	Artes 511

José Luis Aguirre.....	Artes 410
José Luis Aguirre.....	Artes 414
Victoria González Medina.....	Gutiérrez Nájera 311
Juana Rodríguez de Escobar.....	Gutiérrez Nájera 310
Justo Moreno Puente.....	Gutiérrez Nájera 317
María Socorro González.....	Gutiérrez Nájera 321
Emilio Caro Concha.....	La Paz 502
Guadalupe Zamarripa.....	Malecón del Rio de los Gómez 1903
Ma. De Jesús González Valenzuela.....	Bolivia 502

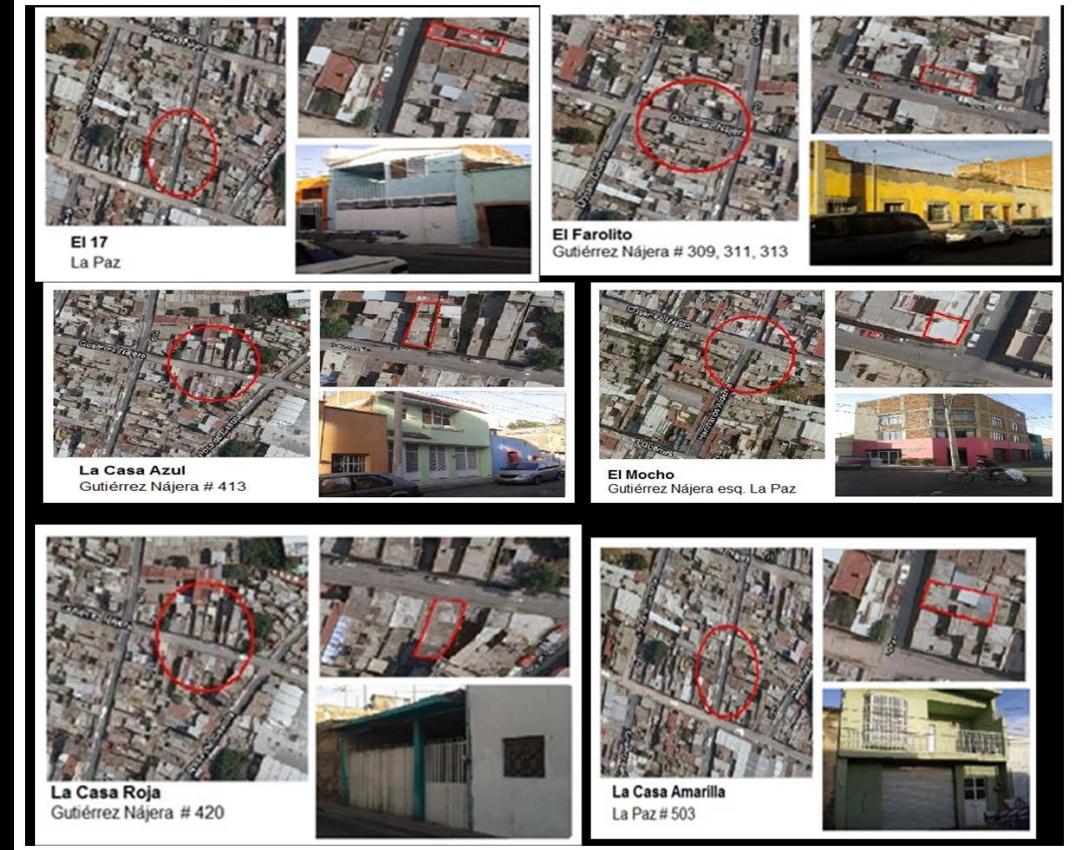
- a. La configuración cartográfica de los fraccionamientos[1] y la consolidación de las colonias, en el primer periodo premoderno: “El primer fraccionamiento urbano se había organizado en León hacia 1906 por la sociedad concertada entre el ingeniero Rafael Gordoa, Francisco Zamora y Federico Pöhls (padre). Estaba ubicado en terrenos del Santuario. Y fue conocido como colonia Gordoa del Parque; en las cercanías del Barrio de San Miguel, hacia el oeste, la colonia Delfina, en terrenos del rancho.
- b. En la colonia Obrera -edificada tras el Santuario de Guadalupe para los afectados por la inundación de 1926- se fue consolidando en las faldas del cerro de Bellavista una colonia popular que en 1950 estaría consolidada. Conectada al barrio obrero del parque Hidalgo, su movilización social se dio surtiendo de obreros a los barrios de curtidores y zapateros: Arriba y Coecillo, respectivamente; la calle Anda -avenida principal de dicho barrio- se caracteriza por las vistas a la ciudad dada su elevación, a partir del Centro Histórico hacia el oriente de la ciudad.
- c. Las primeras colonias burguesas modernas que se construyen son la Arbide y colonia Andrade en el año de 1955. En la colonia Arbide, se edificaron residencias con influencia de Norteamérica situadas en lotes amplios en un verdadero balcón desde el que se dominaba la ciudad, para clases altas, en donde se encuentran las calles Chiapas y Nicaragua, conviven obras modernas con fachadas de estilos regionales, una mezcla de códigos de los barrios donde predomina el macizo sobre el vano; y viviendas-mirador.



1. Plano comercial Directorio 1920. AHMLG (Archivo Histórico de León Gto.). Plano dividido en sectores de la ciudad, en 1920

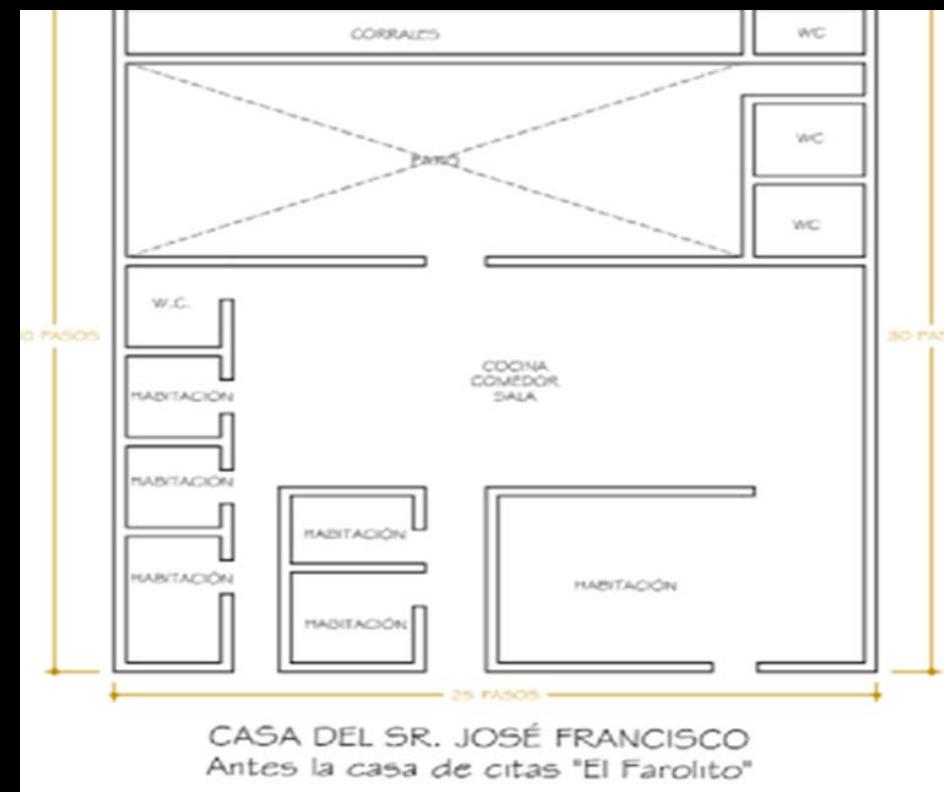
Don Alfredo de 85 años de edad

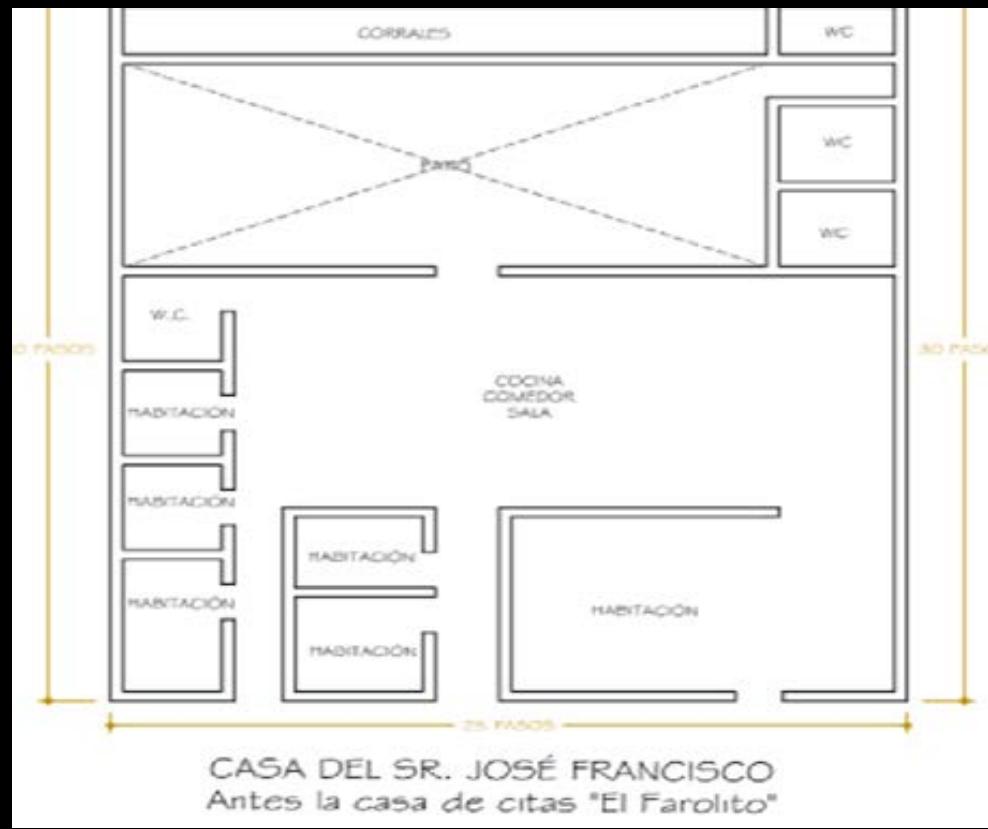
- Las personas que vivían (o viven aún) en este barrio, perfectamente ubicaban estos lugares para “el placer”. Y sin embargo “los recuerdos de estos lugares y de las mujeres que se dedicaban a la prostitución, son de lo más normal. **Las mujeres, cuando salían a la calle a realizar sus diligencias, eran mujeres respetadas, recatadas.** En el sentido de que no faltaban al respeto a las personas, ni incitaban o insinuaban de ninguna forma, para hacer notorio su oficio” .
- Contradicoriamente a las notas de la prensa Don Alfredo nos comenta: “**No había delincuencia.** Alguno y otro pleito debido al calor del licor, pero no se llevaban a cabo actividades de vandalismo para despojar a las personas de sus pertenencias, caso que es un problema en la actualidad para los habitantes de esta zona, que recuerdan con añoranza esos años en los que la **zona de tolerancia era un lugar en el que se podía vivir tranquilamente**”



“Sector del Control y de la Exclusión”

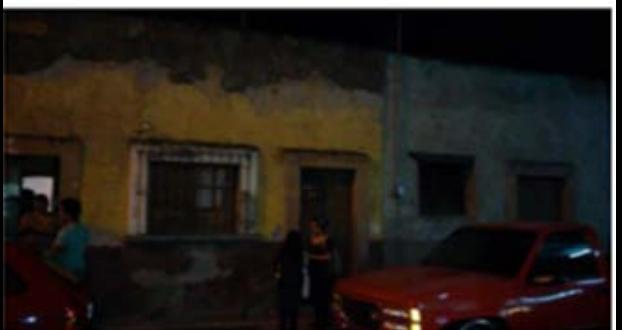
- Durante los 50s y 60s mostró un riguroso control en cuanto a las mujeres dedicadas a la prostitución
- Control en cuanto a los impuestos recaudados a través de ellas,
- Registro de las mujeres que ejercían el sexo de manera legal y clandestinamente, para cobrar multas o infracciones a las mujeres que no se apegaran a la normatividad existente hasta ese momento.





Son ahora cuatro pequeñas casas en su conjunto pero una de ella ya fue separada porque fue reconstruida, las otras tres se comunican en el interior libremente. Además de que conserva la cantera y los muros son de adobe, aún se puede observar porque no ha sido pintada como ya lo han hecho en otras casas de esta calle. Son ocho habitaciones que se utilizaban como áreas para prostíbulos “los de adelante eran para para las prostitutas que cobraban barato, había cuartos individuales, eran para las caras...”; hoy sólo se ocupan la mitad de las habitaciones y los otros están deteriorados. El salón era llamado “el majestuoso”.

- Aún se observa la herrería original, con vigas de madera y techumbres originales, con un sistema constructivo a base de muros de adobe y de tabique de 60 cm. de espesor, con un piso de cerámica, no existen elementos de concreto armado estructural, las habitaciones del lado izquierdo y las de enfrente rodean el salón, el salón comunica a un corral donde se encuentra el conjunto de sanitarios, sin regaderas. En algunos puntos las losas están derrumbándose.
- Son cuatro fachadas iguales que se comunican por dentro con una relación de vanos y macizos de proporción 1 a 2. Es decir, la puerta de 2 metros de altura por un metro de ancho y las ventanas de un metro por un metro.
- La losa de madera de la casa tiene un claro de 10 metros, construida sobre unos largueros también de madera que sostienen láminas de asbesto, ahora ellos tienen su sala; aún funciona, el salón data de 1930 y las habitaciones laterales se fueron incorporando en la década de los 50s.



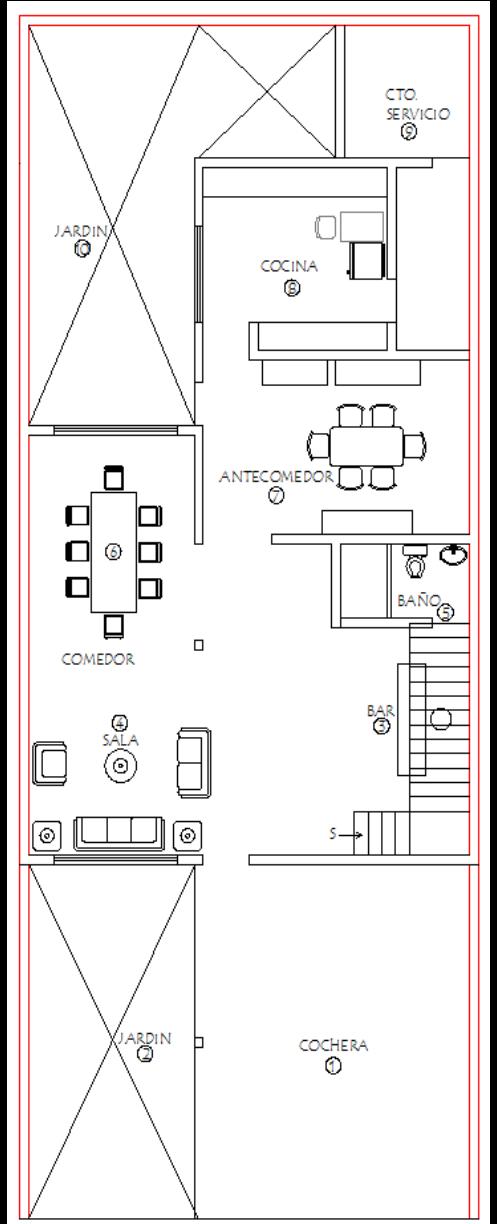
La casa de citas “El Farolito”,

- Esta casa fue una de las primeras de la calle Gutiérrez Nájera, es de las que resistieron las dos inundaciones de León, era de la abuela del Sr. José Francisco Troncoso.
- Contaba con un salón de baile y prostíbulo,
- Cuenta con los cuartos donde se ejercía la prostitución .
- La casa es de 1873, pero su auge como casa de citas la tuvo a finales de los años 40s. Lo que ahora es el comedor y la sala era el salón de fiestas y la habitación más grande era una cantina abierta a la calle, en 1940 y en 1950 era un hábitat para tener relaciones sexuales, cuenta el dueño **“en este espacio cabían 5 camas y varias pupilas tenían relaciones al mismo tiempo...había tres formas de entrar, por el centro, te topabas con el salón de baile y en la entrada de la izquierda ibas directito con las muchachas más caras del lugar...”**, tres baños se encontraban al final que fueron construidos en la década de los 50s, cuando tenía más auge el prostíbulo, según nos cuenta el propietario.

Habitantes descendientes de prostitutas.



- En este domicilio habitan Juana Martínez (La Gurrumina) y Teresa Silva (La Güera), **la primera de 74 y la segunda de 78 años, en la época de El Farolito, ellas ejercían la prostitución.**
- La Gurrumina comenta que ella tuvo 8 hijos y ahora es abuela, además, de 15 nietos, La Güera crió a 7 hijos y tiene 2 nietos, mencionan que los cuartos donde ejercían eran pequeños, tenían una medida de 2 m por 2 m, contaban con una ventanita de 30 cm por 30 cm. **“El oficio era en la noche, siempre hubo un ambiente de respeto, podías salir a la calle y nadie te señalaba”**
.
- “Aún ahora, todos nos respetan, no hay quien nos señale, a pesar de saber cuál era nuestro oficio, nosotros acudíamos devotamente al templo del Apóstol Santiago, ayudamos en el templo aún.”

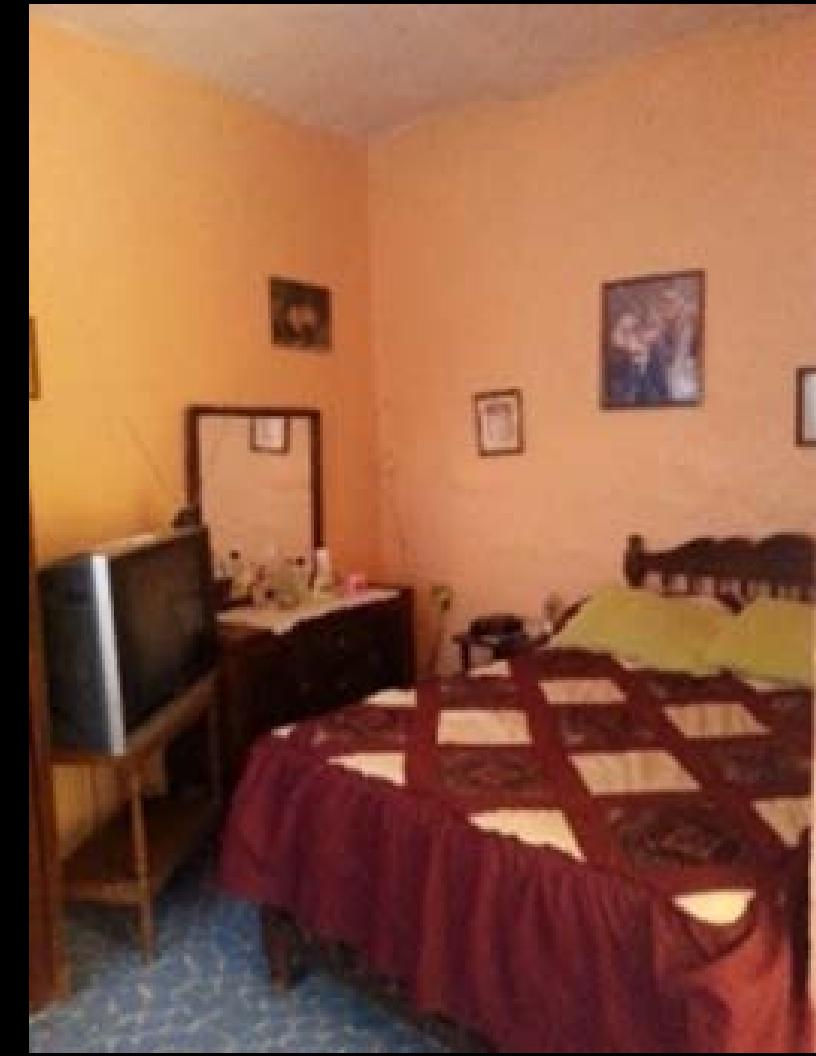


Caso de Estudio Colonia Andrade



- En la calle Londres número 204, vive la Señora Olga Mercía Martínez Salazar de 75 años de edad, que desde niña vivió ahí, en 1956, la casa fue heredada por su papá; la casa no fue remodelada en su distribución desde el inicio tenía drenaje sanitario, piso de mármol y aljibe.
- Su papá fue contador público y murió en los 90s. En esta casa vivían 4 personas, más la persona que les ayudaba con el aseo de la casa.
- “La colonia se fue creando muy bonita por ser muy céntrica, los valores que predominaban entre los vecinos de aquella época son: honestidad, espíritu de ayuda. Y las tradiciones de esta colonia eran el 28 de octubre fiesta de San Judas Tadeo y asistir a misa de 1 a.m. los domingos.”
- **“Un lugar representativo de esta colonia era un parquecito conocido como el “triángulito”, en el cual jugaba de joven y había una tienda de abarrotes enfrente de este parque, que era donde nos reuníamos los jóvenes de aquellos tiempos para conseguir novia o novio, y la casa de “los pescaditos” ya que esta casa tenía un piso y en el piso tenía dibujado unos peces. Esa casa era de Don Juan Ramos Rico. Otros personajes famosos eran Don Alfonso Plasencia Reyes, fundador de Calzado Elefante; Don Juan Ramón Rico que era dueño de la casa “los pescaditos”; el Sr. Don José Andrade González, el Sr. Francisco Runes Escoto, concesionario de la Corona; el Sr. Vidal Corona, fabricante de calzado; el Sr. Librado Hernández que fue concesionario de la Pepsi, el Dr. Santiago Hernández Ornelas, rector de la Universidad de Gto. Y Máximo Santos que su casa es la escuela Juan pablo II”.**







Señora Agustina López de 74- Flores Magón

- Caso de Estudio: Señora Agustina López de 74 años de edad, quien compartió su experiencia de más de 58 años viviendo en la colonia, donde sus 12 hijos crecieron.
- La señora es originaria de la ciudad de México, y comentó que antes de llegar a la ciudad de León su esposo compró un boleto de la lotería y ganó, con ese premio adquirió el terreno donde actualmente viven. **“Cuando llegué a vivir a este sitio, la colonia se encontraba en un mal estado, pues las calles no estaban pavimentadas, no había servicios de agua potable, ni drenaje, a finales de la década de los 50s, el agua la traían de un pozo que estaba a tres calles de mí casa; un pozo que abrimos entre todos los vecinos...”**.
- Con el tiempo la gente de la colonia se las fue ingenierando y suministraron una llave que venía desde aquel pozo para que les quedara más cerca de su casa. Tiempo después la colonia se fue regularizando, se les retiró esa llave y se metieron la instalación de SAPAL, **“tardamos 10 años en tener agua y antes de que llegara el servicio de drenaje a la colonia, nosotros hacíamos nuestras fosas, cuando por fin llegó el servicio, más o menos en 1975, compré mi tasa y construí un pequeño cuartito con tejas y así ha permanecido...”**



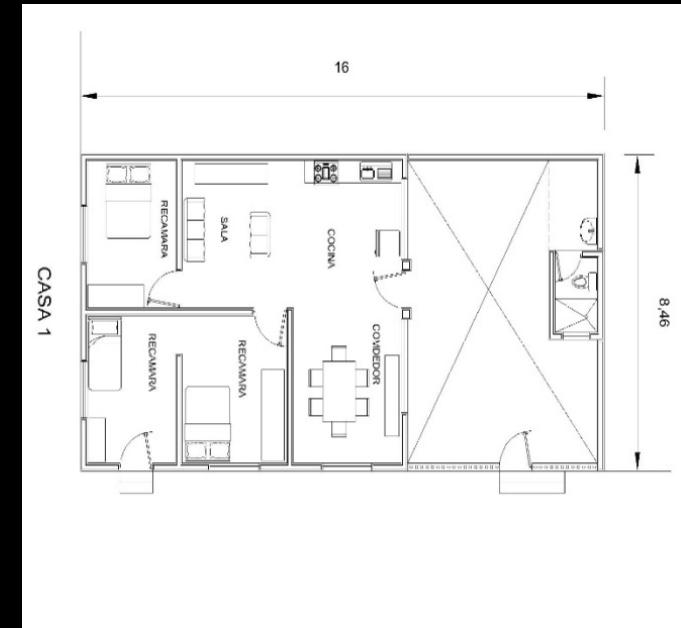
“En un principio la colonia era muy tranquila, la gente se respetaba más y solían conocerse entre los vecinos, pero cuando entró la pavimentación, los terrenos se empezaron a vender más y la tranquilidad del barrio se comenzó a perder, con el crecimiento de la población y además se empezó a ver más inseguridad”.

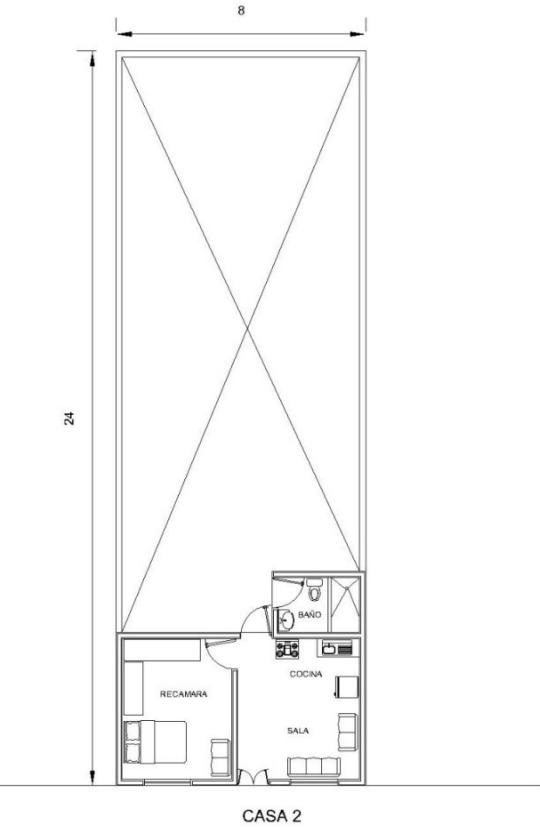


Al ubicarse la casa en esquina, prefirieron abrir la casa a la fachada lateral, colocando la entrada principal a la recámara más pequeña y una entrada secundaria que da al patio, ligada al acceso de la sala el comedor–cocina, gracias al emplazamiento en la esquina, se ilumina toda la casa, pero en 1956, lo que se construyó fue la barda que rodea toda la casa y las dos primeras recámaras al frente con su baño, con un sistema de láminas de asbesto, para después construir con vigas de madera y prefabricados de cemento en 1962, y finalmente en los 80s construir la sala y el comedor.

Para ella un lugar importante en la sala es el retrato de sus nietos, cuando eran niños.

Las vigas prefabricadas, empleadas en el techo de la sala y el comedor – cocina; fue hecha por autoconstrucción, por medio de sus hijos, lo que se ve en la colocación de la misma con una deformación estructural de flexión, los pisos son de mosaico de pasta y la casa lucía recién pintada.





“...La casa se fue construyendo, primero mi abuela construyó el primer cuarto, que ella dividió en dos, con un baño, eso fue en 1957, yo construí el pequeño taller, para realizar el calzado de tela en 1970, los nuevos cuartos los fui construyendo en esa época y acabo de remodelar la cocina...”, “y es la tercera generación con menores de 15 años y que son los nietos de mi abuela quien empezó construyó los primeros cuartos de la vivienda, misma que conserva las tejas de asbesto originales de la época”.

Construcción Mórbida

- Los artículos seleccionados de violencia, están ligados a la zona de prostitución, el manejarlos en la zona de tolerancia; ubicando la imagen del periódico por un lado; la transcripción literal del artículo y palabras clave detonara en la cartografía interactiva un imaginario, como lo detectamos en el siguiente esquema:
- Si ubicamos estas imágenes conjuntadas en la cartografía conjuntamente con las otras unidades de análisis, con el marco de referencias geográficas del espacio denigrado donde se **espacializan las prácticas sexuales, las fichas de control de la época de la descripción de las prostitutas** y a través de la nota roja el modo en que fueron víctimas de ultraje o violentadas físicamente.
- Comprensión a través de una hermenéutica de la historia cultural para imaginarios que en la leonesidad masculina se establecen como que “la construcción social de lo que es la mujer, estableciendo estereotipos, en la mujer honesta y en la mujer prostituta. **Está situada en los pensamientos de los hombres de ese tiempo, por: toda mujer es puta o susceptible de volverse.**”

Conclusión

- Se permite reflexionar a través de este estudio el cómo se transformaron las vidas del individuo y la familia, sin excluir cuestiones **tan íntimas como la percepción del propio cuerpo en su necesidad y miedo al placer, dentro de su flujo vital**, que desarrolla normalizaciones y disidencia en el rechazo de la prostitución; **bajo la lógica de una administración funcionalista contrastando con los espacios de la construcción del mundo sublime de la burguesía y el mundo situado de los personajes clave sin voz**; **entre el pudor y la liviandad, recreando y resignificando las fuerzas vites dentro del placer y el horror, lo bello y lo horroroso, el paraíso y el infierno, el dolor, la risa, el erotismo y lo grotesco dentro del dispositivo multimedia a difundir.**